MIAMBIENTE MANTIENE FÉRREA VIGILANCIA DE LAS ÁREAS PROTEGIDA EN MEDIO DE LA PANDEMIA

Personal de Áreas Protegidas y Vida Silvestre del Ministerio de Ambiente informaron que desde el pasado 12 de marzo, fecha en la que fue prohibido el acceso a visitantes a las citadas áreas, han sido rescatados 24 animales, 18 de ellos han sido aves como el tucán pico iris, seguido de búhos y carpachos. Igualmente se rescató en este periodo un total de 5 mamíferos, repartidos en 4 especies: 2 Perezosos de 3 dedos, una ardilla, un mono aullador y un venado colablanca. Se realizó también el rescate de un reptil (Boa).

Dimas Arcia, director Nacional de Áreas Protegidas, indicó que desde la implementació

n de las medidas de restricción de ingreso se ha notado un mayor movimiento de la fauna silvestre en su entorno natural, menores fuentes de contaminación por residuos sólidos, por el bajo número de visitantes y reducción de los riesgos de contagio entre los visitantes.

Arcia, igualmente hizo énfasis en que la sinergia de la institución con la Policía Ambiental, Rural y Turismo (de la Policía Nacional) ha sido clave para la vigilancia constante de las zonas protegid

as del país. De igual manera en los sectores fronterizos se ha trabajado con el personal del Servicio Nacional de Frontera (SENAFRONT) y en los espacios marinos, costeros e insulares con el Servicio Nacional Aeronaval (SENAN).

“La medida de restricción fue aceptada por la casi totalidad de los usuarios de la Áreas Protegidas; hubo muy pocos incidentes de inconformidades” agregó el director quien a su vez

destacó dos sucesos que se registraron en el marco de la prohibición:

“Gracias a la vigilancia de nuestros guardaparques y apoyo de la Policía Ecológica pudimos detener el acceso de unas personas que se dirigían hacia la cima del Volcán Barú en la provincia de Chiriquí”, y que al principio no comprendían la importancia de la medida, manifestó Arcia.

Así mismo Arcia indicó que entre otros incidentes estuvo la restricció

n al ingreso y disfrute del etnoturismo de comunidades indígenas en el Parque Nacional Chagres.; sitio que atrae a gran cantidad de turistas del extranjero, e igualmente, les fue explicada del porqué de las restricciones y la situación que fue resuelta.

Además, por las características de la temporada, fue necesario atender los incendios de masa vegetal oportunamente con el apoyo del Cuerpo de Bomberos y Fuerza de Tarea Conjunta.

MiAMBIENTE cómo entidad rectora de la conservación y protección de los recursos naturales del país, seguirá con los operativos de vigilancia en las áreas protegidas, a su vez, se insta a la ciudadanía a que reporte a la línea gratuita 311 cualquiera situación que atente contra la biodiversidad del país.

Dato de interés

El Sistema Nacional de Áreas Protegidas cuenta con más de 100 áreas a nivel nacional, lo que constituye más de un tercio del territorio nacional, representadas en todas las provincias y comarcas, que albergan los más diversos ecosistemas naturales de las regiones tropicales, tanto terrestres como marinos, insulares y recursos marino-costeros.

Más de 20 de estas áreas protegidas tienen alto potencial ecoturístico, entre ellas: Parque Nacional Volcán Barú, Parque Internacional La Amistad, Parque Marino Isla Bastimentos, Parque Marino Golfo de Chiriquí, Parque Nacional Coiba, Reserva Forestal La Yeguada, Refugio de Vida Silvestre Isla Iguana, Refugio de Vida Silvestre Pablo Arturo Barrios, por mencionar algunas.